

NORMAS DE COLOCACIÓN DE LAS TRAMPAS PARA LA CAPTURA DE MARIPOSAS DE PROCESIONARIA DEL PINO

(Thaumetopoea pityocampa)



Estas trampas están diseñadas para capturar los machos de la mariposa de la procesionaria del pino.

Se componen de una caja, una bolsa de plástico, una anilla de plástico más duro, y un tapón del cual se cuelga una cápsula impregnada con la feromona sexual atrayente, que también se entrega con la trampa.





El fondo negro de la bolsa de plástico tiene el objetivo de evitar que los pájaros vean las mariposas capturadas y, a la intentar comerse mariposas, agujereen la bolsa.

NORMAS DE COLOCACIÓN

- Las trampas se pondrán en la rama de pino mediante un alambre que se introduce por los cuatro (4) agujeros de la parte superior de la caja trampa, a una estatura de entre 1,50 y 1,80 m en las zonas de pinar.
- La colocación de la cápsula de feromona se realizará con la previa extracción del tapón de la carcasa, quedando a cuerpo descubierto una pequeña ranura por donde pasa un clip de papelería que sirve para enganchar la cápsula de feromona al tapón y así, a través del asa del tapón, queda enganchado..
- La cápsula de plástico transparente (vial) donde está la imprimación de la feromona (no se ve líquido) debe estar cerrada.
- Si observamos por los agujeros de la caja veremos en el interior, la cápsula de feromona colgada.
- Después doblaremos la bolsa de plástico y pasaremos la anilla de plástico más duro, desde abajo hacia arriba para encajar la bolsa a la caja de plástico.
- La densidad de trampas tiene que ser aproximadamente 1 trampa por hectárea (10.000 metros cuadrados), es decir, más o menos cada 80-100 m lineales.
- Se procurará que las trampas queden en posición horizontal y orientadas a todas las direcciones, procurando que principalmente se encuentren dirigidas hacia la masa de pinar más cerca.
- Para evitar que en caso de lluvia quede retenida el agua, se harán unos pequeños agujeros en la parte inferior de la bolsa de plástico para permitir el drenaje.





CALENDARIO DE COLOCACIÓN DE LAS TRAMPAS

Se tienen que colocar a partir del 15 de julio y hasta el 25 de julio.

(siempre antes de la emergencia de los adultos)

CALENDARIO DE RETIRADA DE LAS TRAMPAS Y ALMACENAMIENTO PARA EL AÑO SIGUIENTE

Finales de octubre

(siempre después de las últimas emergencias de los adultos).

Servicio de Sanidad Forestal
Julio 2024